



Asociación de Vecinos PAU2 San Blas

PAU2ALICANTE.ES

A LA ATENCIÓN DE: Portavoz de Sanidad de los Grupos Parlamentarios en Les Corts Valencianes Palau de los Borja, Plaza de San Lorenzo, 4, 46003, Valencia

DE: Asociación de Vecinos PAU2- San Blas. avvpau2@gmail.com

FECHA: 02 de junio de 2026

ASUNTO: Propuesta de enmienda a los Presupuestos de la Generalitat para garantizar la finalización del Centro de Salud del PAU 2 (Alicante).

Estimado/a Sr./Sra:

Nos dirigimos a usted en representación de los miles de vecinos que residen en los barrios del PAU 1 y PAU 2 de la ciudad de Alicante, una zona en constante expansión demográfica que lleva años sufriendo una carencia histórica en materia de infraestructuras de Atención Primaria.

Como bien sabrá, tras varios contratiempos técnicos relacionados con la cimentación de la parcela, las obras del futuro Centro de Salud del PAU 2 avanzan por fin a buen ritmo. Actualmente, la fase de estructura está en marcha y la grúa ya se encuentra operando a pleno rendimiento. Esta realidad visible a pie de calle nos llena de esperanza, pero también de profunda preocupación al analizar el reciente Proyecto de Presupuestos de la Generalitat.

Hemos constatado que las cuentas autonómicas prevén una reprogramación y fragmentación de las anualidades presupuestarias destinadas a esta infraestructura, dilatando el horizonte de financiación más allá de lo necesario. Nuestro mayor temor, fundamentado en la experiencia de otras obras públicas, es que el ritmo real de ejecución por parte de la constructora supere la dotación económica asignada para el año en curso, lo que inevitablemente provocaría una nueva paralización o ralentización por falta de liquidez administrativa.

Los más de 16.000 vecinos afectados no pueden permitirse un retraso más, ni seguir saturando indefinidamente los centros de salud colindantes (como San Blas o Florida). Por ello, le solicitamos formalmente que su grupo parlamentario asuma y registre una **enmienda a los Presupuestos de la Generalitat** que incluya los siguientes tres puntos fundamentales:

- **Cláusula de partida ampliable (ajuste automático):** Garantizar que la dotación presupuestaria para el Centro de Salud del PAU 2 en el presente y próximo ejercicio tenga carácter ampliable. De este modo, si la empresa adjudicataria certifica obra por encima de lo presupuestado inicialmente, se inyectarán fondos automáticamente para que las máquinas no se detengan.
- **Licitación anticipada del equipamiento:** Incluir un mandato para que la Conselleria de Sanidad inicie de manera paralela a la obra los pliegos de licitación del mobiliario, material clínico y equipos informáticos. El objetivo es que el centro pueda ser equipado en el mismo momento de la recepción de la obra, evitando demoras burocráticas de 6 meses tras la entrega de llaves.



avvpau2@gmail.com



Asociación de Vecinos PAU2 San Blas

- **Creación de una Comisión Mixta de Seguimiento:** Establecer reuniones trimestrales entre la Conselleria, la dirección de obra, el Ayuntamiento de Alicante y la representación vecinal para fiscalizar el cumplimiento de los plazos.

Consideramos que estas medidas no suponen un aumento irresponsable del gasto público, sino una gestión eficiente y lógica de los recursos para finalizar una obra que ya está en marcha.

Quedamos a su entera disposición para mantener una reunión presencial o telemática a la mayor brevedad posible, con el fin de detallarles esta propuesta antes de que finalice el plazo de presentación de enmiendas.

Agradeciendo de antemano su atención y su compromiso con la sanidad pública alicantina, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Junta de la Asociación de Vecinos PAU2-San Blas

